

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**LUIS ALBERTO PULGARÍN CANO**  
**UNIDOS PODEMOS**

**ALCALDE 2024 – 2027**  
**SAN JERÓNIMO – ANTIOQUIA**

Principios que orientan la elaboración del Programa de Gobierno

- **Eficiencia y transparencia**
- **Atención humanizada enfocada en un trato digno y cordial a la comunidad**
- **La educación como eje central del desarrollo social**
- **La Alcaldía vuelve al campo**
- **Cierre de brechas de desigualdad**
- **Enfoque diferencial**

El programa de gobierno es un instrumento que será nuestro punto de partida para el desarrollo de las propuestas que se plantean, este se constituye en la base para la elaboración participativa del plan de desarrollo, es así que, bajo el entendido y el direccionamiento de los principios de coherencia y realidad social, realizamos un ejercicio de elaboración del instrumento del programa de gobierno de la mano de las comunidades y grupos poblacionales representativos del municipio.

**LÍNEA 1: EDUCACIÓN, DEPORTE, RECREACIÓN; que cierran brechas económicas y culturales.**

En el corazón de nuestra visión para San Jerónimo se encuentra un compromiso firme: trabajar juntos por un futuro más equitativo y próspero. Reconocemos que la educación de calidad es el pilar fundamental para lograr este objetivo y reducir la desigualdad que afecta a nuestra comunidad.

En nuestra línea estratégica "Educación, Deporte y Recreación que cierran brechas económicas y culturales" nos enfocamos en establecer una base sólida para el desarrollo social a través de la educación, el deporte y la recreación. En este sentido, creemos firmemente que la educación es una herramienta poderosa que puede cerrar brechas, superar barreras y abrir oportunidades para todos los miembros de nuestra sociedad.

En un mundo en constante evolución, la educación de calidad se ha convertido en una necesidad imperante. La capacitación y adquisición de conocimientos no solo permiten a las personas acceder a mejores empleos y generar ingresos más altos, sino que también les brinda la capacidad de tomar decisiones informadas, participar activamente en la sociedad y contribuir al progreso colectivo.

La desigualdad en el acceso a la educación ha sido una de las principales causas de la brecha social en San Jerónimo. Algunos miembros de nuestra comunidad han enfrentado dificultades para acceder a una educación de calidad debido a limitaciones económicas, barreras geográficas o falta de recursos adecuados. Esta desigualdad en oportunidades educativas ha perpetuado la marginación y ha creado una brecha cada vez mayor entre aquellos que tienen acceso a una educación de calidad y aquellos que se ven privados de ello.

Nuestra línea estratégica busca abordar estas disparidades y garantizar que cada individuo, sin importar su origen socioeconómico o su ubicación geográfica, tenga acceso a una educación de calidad. Reconocemos que, al invertir en la educación de nuestra comunidad, estamos invirtiendo en el desarrollo humano, la movilidad social y la construcción de un futuro sostenible.

Estamos decididos a establecer políticas inclusivas, desarrollar programas educativos integrales y colaborar con diversos actores sociales para promover la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo. Juntos, podemos superar los desafíos que enfrentamos y transformar a San Jerónimo en una comunidad en la que cada individuo tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y contribuir al bienestar colectivo.

**Componente 1: Asegurando LA CALIDAD, para disminuir la DESIGUALDAD.**

- Impulsar la modernización de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) con el fin de brindar una educación que sea pertinente al territorio.
- Apoyaremos el emprendimiento y el empresarismo desde la formación básica primaria hasta la media técnica, los ciclos propedéuticos serán nuestra gran herramienta para el logro de este objetivo.
- El Bilingüismo será la gran apuesta para poner a nuestros jóvenes en igualdad de condiciones para lograr una oportunidad en el competitivo mercado laboral. Apoyaremos decididamente este programa en nuestro municipio
- Implementar programas alrededor de la vocación agrícola y turística.
- Fomentar programas académicos de medio ambiente y ecosistemas sanos desde el nivel preescolar hasta la media técnica.
- Crear un programa municipal de estímulos para docentes y directivos docentes
- Incentivar la capacitación de los docentes y directivos docentes en sus áreas del conocimiento.
- La administración deberá ser un centro de prácticas para los estudiantes que deben cumplir con este requisito, firmaremos los convenios necesarios de acuerdo a la ley con las Instituciones de Educación Superior correspondientes y esas prácticas serán remuneradas conforme a los parámetros establecidos en la ley.
- Reestableceremos el programa Ajedrez al parque como herramienta para incentivar el pensamiento lógico en nuestros estudiantes.
- Desarrollar programas de refuerzo académico con miras a mejorar los resultados de las pruebas Saber (ICFES).
- Fortalecimiento de campañas que buscan prevenir la deserción escolar.
- Implementar un sistema de orientación vocacional y proyecto de vida para estudiantes.
- Le entregaremos a los estudiantes que accedan a una universidad pública un computador como herramienta de estudio
- Impulsar la creación de convenios interinstitucionales para fortalecer los procesos educativos para las personas en situación de discapacidad.
- Ampliaremos la cobertura del Fondo Rotatorio Educativo para la educación técnica, tecnológica y profesional.

- Realizar convenios con entidades privadas para garantizar la prestación del servicio público, esencial y universal de internet en el marco de Ley de Internet como servicio público esencial y universal.
- Asegurar la inversión direccionada al mantenimiento general y equipamiento de las instituciones educativas del municipio.
- Fortalecer y dar seguimiento al programa de alimentación escolar PAE, promoviendo una alimentación saludable y balanceada para los estudiantes de las instituciones educativas mediante la aplicación de las buenas prácticas de salubridad alimentaria.
- Gestionaremos los recursos para recuperar la infraestructura física de los colegios y escuelas de nuestro municipio.
- Los uniformes para los estudiantes de las escuelas públicas del municipio serán totalmente gratis
- Garantizaremos el transporte escolar en todo el territorio urbano y rural

### ***Componente 2: EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que transforman pensamientos y cuidan generaciones.***

Cada vez más los ratos de esparcimiento en familia y entre amigos se pierden, por la misma dinámica económica mundial que permea no solo a las grandes ciudades, sino que también, logra colarse entre las relaciones psicoafectiva de las familias rurales cada vez que el acceso a la tecnología es mayor, dado que tanto adultos, jóvenes y niños aún no logran crear disciplina y buen manejo de las mismas, aislándose por voluntad propia a micro mundos intangibles que generan insolidaridad, egoísmo y apatía por el compartir con otros de forma física; con esto vienen enfermedades del cuerpo por la falta de la actividad física y enfermedades de la mente por falta de la socialización y el compartir en familia y en comunidad.

Por otro lado, es importante dar a conocer entre los niños y jóvenes que el deporte también puede constituirse en un proyecto de vida inmediato que genera oportunidades laborales y que, por ello es importante el inicio de su práctica y destreza desde muy temprana edad. Se busca implementar las siguientes estrategias para estimular la actividad física, la creación y el deporte en los jeronimitas:

### ***Componente: Deporte que une comunidades***

- Fortalecer el deporte competitivo con miras a la promoción de los grandes deportistas de nuestro municipio e incentivarlos con estímulos educativos , formación deportiva y apoyos económicos.
- Promover la práctica deportiva recreativa en todos los núcleos poblacionales como estrategia de hábitos de vida saludable, prevención de la delincuencia y fortalecimiento de la familia,
- Promover la generación de nuevos espacios deportivos en veredas y barrios.
- Dotar y mejorar la infraestructura actual de los escenarios deportivos municipales.
- Estimular la actividad física y el deporte desde la escuela mediante torneos intercalases e Intercolegiados.
- Dotaremos a todos los deportistas tanto competitivos como recreativos de sus respectivos uniformes e implementos deportivos como una herramienta de masificación de las prácticas deportivas.
- Fortaleceremos los deportistas en las diferentes modalidades con sus respectivos monitores tanto en lo rural como en lo urbano.
- Fomentar los encuentros deportivos inter-veredales e inter-municipales.
- Gestión de alianzas público-privadas para promover el deporte de alto rendimiento.

### ***Componente: La Recreación que construye confianza***

- Realización del primer torneo de “juegos de calle” y “sainete” en el municipio.
- Creación de una red de caminantes locales con el fin de reconocer nuestro territorio a pie “Hacemos camino al andar”.
- Realizar anualmente un paseo recreativo para los adultos mayores de carácter gratuito

## **LÍNEA 2: CULTURA y TURISMO, Más allá de lo convencional y que APUESTA al impacto Nacional**

En una sociedad cada vez más dinámica y cambiante es necesario establecer políticas que permitan que la cultura de los pueblos permanezca en el tiempo y que ésta pueda participar de los avances tecnológicos y que sus elementos sean salvaguardados por sus instituciones en colaboración con sus ciudadanos.

Este programa de gobierno responde a la siguiente situación diagnóstica de nuestro municipio: - Carencia de espacios culturales para el desarrollo de programas, - Falta de capacitación a docentes en procesos didácticos y estructuras académicas para la aplicación en las aulas de clase, - Desconocimiento de los bienes patrimoniales del municipio; - Pérdida de la memoria histórica y los relatos verbales. Además, - Existe carencia institucional en la preparación de eventos de impacto a nivel municipal que le permita a los jóvenes ver en lo cultural una opción de proyecto de vida. - Existen debilidades en los procesos de contratación y falta de gestión administración de los recursos financieros. - Hay una marcada inoperatividad de entidades existentes encargadas de la salvaguarda y administración de los recursos culturales y patrimoniales. Con el fin de contrarrestar estas falencias a nivel estratégico se propone y espera:

### **Componente 1 : Juntos por un San Jerónimo Cultural, el Turismo Cultural LA GRAN APUESTA**

- Programas de extensión cultural en la zona urbana y rural direccionados a la conservación de nuestro patrimonio cultural.
- En convenio con el Ministerio de Cultura y la Secretaria de Cultura de Antioquia buscaremos la realización e institucionalización del Festival de Cine de San Jerónimo.
- Realización e institucionalización del encuentro Nacional de Bandas sinfónicas.
- Apoyaremos a los colectivos culturales, Asociaciones Artesanales y demás entidades que busquen promocionar nuestra riqueza cultural
- Institucionalizar la realización de la feria del libro y la cultura.
- Gestión de recursos para la biblioteca a través de la Red de Bibliotecas Públicas.
- Fortalecimiento y consolidación del grupo de vigías de la cultura y el patrimonio.
- Descentralización administrativa y financiera de la escuela de música
- Organización de la distribución de la estampilla pro cultura, de acuerdo a las distribuciones dadas por la Ley 666 de 2001 y sus posteriores modificaciones.
- Organizar y reestructurar los servicios de la casa de la cultura.
- Cualificación para artistas y gestores en gestión de proyectos, modelos de negocio, habilidades gerenciales y herramientas para la gestión cultural. Apuesta por la consolidación de un verdadero TURISMO SOSTENIBLE, CULTURAL Y DE IMPACTO.
- Consolidar y garantizar la operatividad al Consejo Municipal de Cultura.
- Rescate y promoción del patrimonio material e inmaterial urbano y rural.
- Protección del patrimonio arqueológico municipal. Recuperación, difusión y conservación de hallazgos arqueológicos.

- Realización del inventario de bienes patrimoniales.
- Gestión del proceso de declaratoria de bienes de interés cultural
- Formulación del Plan de Patrimonio Cultural Municipal.
- Gestionaremos los recursos para la construcción del teatro municipal de San Jerónimo.
- Realización de alianzas público-privadas con entidades sin ánimo de lucro para fortalecer la recuperación, conservación y divulgación de la historia, la cultura y el patrimonio de nuestro municipio.
- Gestionaremos de manera eficiente la búsqueda de nuestra identidad jeronimita con la realización del Escudo del municipio

### **Componente 2: Turismo Cultural y Natural, La GRAN APUESTA**

Tras la identificación de falta de visión unificada y articulada para el desarrollo del **Turismo Cultural** y Natural en nuestro municipio, propiciando un desarrollo aislado, fragmentado y poco innovador de las iniciativas del sector turístico local, nace LA GRAN APUESTA de un San Jerónimo como territorio Turístico Cultural y Natural; en suma, es necesario posicionar al municipio en los mercados departamentales, nacionales e internacionales para aprovechar la riqueza y la diversidad cultural y natural, como factor diferencial y competitivo de la oferta turística. Entre otros el municipio cuenta con:

- ✓ Turismo Patrimonial y Cultural (más de 400 años de historia);
- ✓ Turismo Religioso (San Jerónimo);
- ✓ Agroturismo (Café, Caña, Hierbas aromáticas, Frutas, Abejas);
- ✓ Ecoturismo (Reservas Naturales, caminos de herradura, charcos, cabalgatas);
- ✓ Turismo de bienestar y Turismo de Salud (Caminatas, ciclo montaña, Glamping y cabañas); Somos Cuna de Artistas (música y artes plásticas);
- ✓ Tenemos potencial de artesanos que trabajan el barro, la madera, la palma;
- ✓ Poseemos una gran Herencia gastronómica;

Y por esto, es importante potencializar dichos recursos y generar estrategias de política pública que permitan explotar este diferenciador competitivo dentro de la subregión occidente, así:

#### **Componente 2.1: Procesos estructurales para la Política Pública de Turismo**

- Crear una política pública de Desarrollo Turístico en San Jerónimo
- Crear el Comité Municipal de Turismo
- Fortalecer el Consejo Municipal de Turismo
- Garantizar los recursos tanto nacionales, departamentales y municipales para el fomento del turismo cultural, patrimonial e histórico del municipio.

- Debemos reconocer el gran valor que el turismo tiene para nuestro municipio, por eso, gestionaremos la creación de la Secretaría de Turismo del Municipio de San Jerónimo.

### *Componente 2.2: Procesos operativos para generar confianza*

- Crear acuerdos interinstitucionales para el fomento y la promoción del turismo local.
- Realizar un inventario de atractivos naturales, ecológicos, patrimoniales y culturales
- Incentivar la formación en Guías Turístico
- Reestructurar de acuerdo a la realidad del territorio el portafolio de rutas turísticas
- Incentivar al sector privado a la creación de rutas de turismo de naturaleza, agroturismo, en turismo cultural, patrimonial e histórico
- Articular las rutas turísticas locales con programas de fomento del turismo regional, departamental y nacional.
- Crear el concurso de cafés diferenciados dentro del marco de las fiestas del Sol y el Agroturismo.
- Generar una vitrina de exhibición de maquinaria agrícola en el marco de las fiestas del Sol y el Agroturismo.
- Apoyo y fomento a las festividades ya establecidas en el municipio como el Festival de música popular y las Fiestas del Sol y el Agroturismo, La Feria del Libro, entre otras.
- Realizaremos programas de capacitación a los mayordomos y cuidadores de fincas de recreo y alquiler legalmente constituidas dirigidas a su formación como guías turísticos, direccionando nuestra política pública de Turismo Cultural y de Naturaleza.

**LÍNEA 3: INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS** *Que embellece, fortalece y da calidad de vida a nuestra gente.*

El desarrollo de una infraestructura direccionada a los verdaderos retos que tiene nuestro municipio **es nuestro reto**. En este sentido, somos conscientes que nuestros esfuerzos deben y tienen que ir direccionados a que, luego de un diagnóstico asertivo, e identificadas las brechas que existe entre los desafíos que enfrenta nuestro municipio en la urbanización acelerada, el acceso a los servicios básicos de agua, electricidad y saneamiento básico; de forma conjunta entre gobernanza, entes privados y comunidad, se buscarán las soluciones más adecuadas en beneficios de los jeronimitas.

**Componente 1 : VIVIENDA, mi casa segura y mi espacio de tranquilidad**

Luis Alberto Pulgarín se conoce como **“el Alcalde de la Vivienda”**, bajo este entendido y en coherencia con la direccionalidad de esta línea, se impactará en:

- Gestionar e impulsar la construcción de vivienda nueva GRATIS para la gente que más lo necesita.
- Gestionar e impulsar la construcción de vivienda nueva SUBSIDIADA para la gente que más lo necesita.
- Gestionar y consolidar el programa de mejoramiento de vivienda en el área urbana y rural.
- Impulsar mediante las cajas de compensación familiar y el gobierno nacional el otorgamiento de subsidios para la adjudicación de Vivienda de interés prioritario y social.
- El Banco de Materiales debe ser una alternativa para la compra de materiales a precios justos, buscaremos con los comerciantes de este sector del municipio fortalecer esta alternativa para los habitantes de San Jerónimo.
- Elaboraremos y/o revisaremos el Esquema de Ordenamiento Territorial para adaptarlo a las necesidades del territorio.
- Impulsar programas de legalización de predios en el área urbana y rural.
- Elaborar y gestionar efectivamente un programa de ejecución para la implementación de los proyectos del Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Gestionar **efectivamente** la reubicación de viviendas en alto riesgo según el diagnóstico efectuado.

## **Componente 2: Servicios Públicos de Calidad para nuestra gente**

- Gestionaremos las alianzas pertinentes para mejorar la cobertura de la telefonía celular en nuestra ruralidad.
- Gestionaremos y/o actualizaremos el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.
- Gestionar la ampliación de cobertura del alumbrado público en la zona rural del municipio de acuerdo a la pertinencia.
- Implementar y promover el uso de nuevas fuentes de energía limpia.
- Promover ante el organismo encargado la ampliación de la cobertura del servicio de Televisión Digital para todos TDT para las veredas más apartadas.

## **LÍNEA 4: AGRICULTURA, DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO, Que garantizan empleabilidad y prosperidad**

Una de nuestras potencialidades económicas como municipio se encuentra en la agricultura, una realidad que abrazamos con alegría y optimismo. Bendecidos con nuestros diferentes pisos térmicos, San Jerónimo cuenta con amplias posibilidades de cultivo y explotación agrícola de diferentes productos. Debemos potencializar el sector agropecuario y rural, estimular proyectos productivos de pequeña, mediana y gran escala. Un aspecto de suma importancia de nuestra administración será darle nuevamente una visibilidad al sector de la agricultura, pensando en realizar un proceso de transición entre las formas tradicionales y el uso de tecnologías para el sector, que contribuyan a una diversificación y consolidación de la economía agrícola en nuestra ruralidad. Para llegar a este fin, proponemos:

### **Componente 1: Agricultura como vocación económica de nuestro territorio**

- Fortalecer la vocación agrícola en la zona rural del municipio, con programas de incentivos y acompañamiento técnico especializado que sirva, además, para realizar un adecuado relevo generacional en nuestros jóvenes agricultores.
- Promover, financiar y/o subsidiar proyectos productivos agrícolas, pecuarios y agroindustriales en nuestra ruralidad que vayan desde la compra de insumos hasta la industrialización de los sistemas productivos de grupos asociativos y productores organizados.
- Promover y fomentar las granjas integrales autosostenibles.
- Fomentar, crear y fortalecer los centros de acopio para nuestros campesinos.
- Promover y consolidar los mercados campesinos con un enfoque de economía familiar sostenible.
- Brindar asesoría permanente en temas de producción de frutas y verduras, hierbas aromáticas, condimentarias y medicinales; huertas escolares y tenencia o producción de especies menores.

- Realizar visitas de asesoría y asistencia técnica sobre el adecuado manejo de agroquímicos y manejo de residuos sólidos.
- Apoyar de manera **efectiva** los diferentes programas de apicultura y piscicultura (producción de miel y peces) de nuestro municipio.
- Realizar alianzas con instituciones educativas para el desarrollo de programas de formación técnico, tecnológico y universitario para nuestros agricultores.
- Diversificar la siembra de cultivos con potencial agroindustrial.
- Gestionar programas que permitan subsidiar el mejoramiento de beneficios y el procesamiento postcosecha del café.
- Gestionar ante el Concejo Municipal una Política Pública direccionada al fortalecimiento del cultivo y producción de cafés diferenciados
- Coadyuvar al conocimiento e implementación de nuevas tecnologías para la agricultura.
- Realizar alianzas con las diferentes entidades financieras para que los campesinos y agricultores puedan tener acceso más eficiente al crédito formal
- Implementar programas de mejoramiento genético animal, consistente en la aplicación de principios tanto biológicos, económicos y matemáticos, con la finalidad de encontrar estrategias óptimas para aprovechar la variación genética que existe en una especie de animales en particular.

#### **Componente 2: Desarrollo Económico que genera dinámica de empleabilidad**

- Implementar y fomentar el acuerdo municipal No. 018 del 2 de diciembre del 2021 por medio del cual se otorgan estímulos tributarios para el desarrollo económico y la generación de empleo en el municipio de San Jerónimo
- Fortalecer, con las cajas de compensación y el Sena la bolsa de empleo del municipio para servir de puente entre oferta y demanda de mano de obra local

**LÍNEA 5 : VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO, Que Construyen Comunidad**

- Realizar labores de mantenimiento permanente a las vías terciarias del municipio
- Gestionar de forma conjunta con los municipios aledaños a San Jerónimo la intervención de vías en la construcción de puentes de conectividad intermunicipal.
- Aperturar vías carretables en veredas y comunidades con acuerdos con los propietarios de las fajas de terreno y acorde a los recursos financieros para tal fin
- **Pondremos toda nuestra capacidad de gestión** para lograr un convenio con la Gobernación de Antioquia para la pavimentación de la vía Poleal – San Jerónimo.
- Garantizar el mantenimiento de puentes vehiculares y peatonales.
- Gestionaremos los estudios de viabilidad para la terminal de trasportes
- Realizar el estudio técnico de movilidad del municipio.
- Un parque municipal más amigable y acogedor: realizaremos un estudio serio y visionario de movilidad para transformar la forma como la comunidad disfruta del parque municipal, pensando en la dinamización de la economía y la apertura de nuevos espacios para la consolidación de un comercio con miras a un **Turismo Cultural**.
- Impulsar y gestionar los recursos necesarios para la construcción de los centros de encuentro comunal (Casetas Comunes) en las diferentes veredas del municipio donde aún no cuentan con dicho espacio y mejoraremos las existentes.
- Gestionar los recursos para la adecuación y mejoramiento de las instalaciones de la plaza de mercado para transformarla y aprovechar al máximo el potencial diferenciador de este espacio.
- Realizaremos, en acuerdo con el Gobierno Departamental, la adecuación con placa huella, priorizando los sectores y tramos más urgentes y necesarios para el bienestar de la comunidad.

**LÍNEA 6 : MUJERES; INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, El Soporte De La Sociedad Que Nos Une**

Las mujeres como potencial de la vida, la unidad y el crecimiento económico de la sociedad y las familias, deben de estar en lugares de privilegio al interior de las comunidades, y ser parte esencial de la gobernanza local, departamental y nacional; la mujer genera procesos de liderazgo natural que sostienen programas o proyectos a largo plazo tanto en la gestión pública como en la vida personal, ostentando mejores tasas de sobrevivencia en la gestión de puesta en marcha de proyectos sociales, comunitarios y emprendimientos con o sin ánimo de lucro; su resiliencia le permite iniciar de nuevo en cuanto tarea sea necesaria y por esto mismo queremos brindar oportunidades que cierren brechas entre hombres y mujeres en asuntos laborales, y mejorar sus niveles de ingreso.

**Componente 1: Mujer llena de dinamismo**

- Realizar programas de sensibilización y educación en contra de la violencia de género y todo tipo de violencia física, psicológica y emocional con apoyo de la oficina de Coordinación Intersectorial contra la violencia de género enmarcado en el actual PND.
- Impulsar programas que permitan la equidad y la igualdad de oportunidades para las mujeres.
- Crear un programa especial de protección y equidad para madres cabeza de familia.
- Impulsar y fortalecer la Red de Mujeres del municipio.
- Promover programas de prevención de los embarazos en adolescentes, respetando y apoyando los derechos sexuales y reproductivos.
- Promover y consolidar las organizaciones de mujeres rurales y urbanas, partiendo del enfoque de género y un enfoque diferencial.
- Crear programas de educación y protección de la mujer campesina.
- Incentivar programas de fortalecimiento empresarial para mujeres y juventudes.
- Incentivar en las mujeres y especialmente en la mujer rural el acceso a créditos preferenciales.
- Asegurar el servicio de extensión agropecuaria a la mujer rural.
- Realizar alianzas público-privadas que permitan la comercialización de productos agropecuarios producidos y transformados por mujeres o asociaciones campesinas.
- Crear un plan de incentivos dirigido a los empleadores y/o comerciantes del municipio para garantizar la inclusión en la fuerza laboral de mujeres, de madres cabeza de familia, de personas con discapacidad, y de población LGTBQ+.

***Componente 2: Infancia, Adolescencia y Juventud que crece con vigor y visión***

- Fomentar la ley de infancia y adolescencia
- Crear programas de cobertura a la niñez y la juventud
- Impulsar campañas que combatan la prostitución, la drogadicción y el alcoholismo de niños, niñas y adolescentes.
- Apoyar y brindar Asistencia de manera eficaz al Consejo Municipal de Juventudes y garantizar su operatividad.
- Realizar programas de prevención y protección en contra de la problemática de la drogadicción, prostitución y alcoholismo.
- Realizar controles de seguimiento en desarrollo físico y socioemocional de niños y jóvenes estudiantes de las instituciones educativas.
- Capacitación en la población joven para emprender proyectos productivos, sociales y comunales.
- Gestionar programas de bienestar alimentario y desarrollo infantil para niños de 0 a 5 años en comunidades vulnerables.
- Capacitar a los jóvenes líderes para realizar procesos de participación política y construcción ciudadana efectiva y conducente.
- Con el gobierno nacional y departamental gestionaremos la construcción y dotación del Centro de Desarrollo Infantil.

***Componente 3: Población LGTBQI+ que aporta su capacidad y conocimiento***

- Fomentar programas de inclusión social, político, cultural, recreativo y económico hacia la población LGTBQI+.
- Promover programas de prevención y promoción en salud enfocados especialmente a la población LGTBQI+.
- Haremos de San Jerónimo un territorio de inclusión, el respeto por la diversidad sexual , étnica, religiosa y política serán prioridad en mi gobierno.

## **LÍNEA 7: MEDIO AMBIENTE, *Un entorno de generación de vida***

Presentamos nuestras propuestas en tan importante línea programática, no sin antes mencionar que para una acertada proposición de nuestros ideales, en armonía con la realidad actual de nuestro municipio, tuvimos el placer de intercambiar opiniones y experiencias con los diferentes actores que tienen directa relación con los temas relacionados con el medio ambiente de nuestro municipio.

Escuchando las situaciones del sector específico fue como construimos todas nuestras líneas programáticas; en una sociedad con fuertes alarmas medioambientales, se hace necesario e imperativo la intervención y mitigación de fuentes de riesgo, para así, sensibilizar a la población sobre la importancia del cuidado, conservación y el valor del medio ambiente que rodea nuestro entorno.

San Jerónimo, es fuente hídrica y de oxígeno, es así que se deben direccionar todos los esfuerzos para la conservación de nuestra madre tierra.

Para llegar a nuestro objetivo, proponemos esto:

- Concientizar a la comunidad en el manejo integral de las microcuencas y de los perjuicios de la tala indiscriminada de árboles con programas dirigidos a los grupos de caminantes ambientales, comunidad rural y urbana, programas radiales y por medio de redes sociales asertivas.
- Formular la Política Pública: “Agua de Vida” para nuestro municipio.
- Realizar las gestiones para la adquisición de áreas de interés para acueductos municipales veredales, así como predios para proteger los nacimientos y fuentes de agua.
- La revolución del agua será un objetivo elevado a política pública, la protección de las fuentes hídricas, el cumplimiento de las normas ambientales tanto de constructores como habitantes será una prioridad de estricto cumplimiento con sujeción a las leyes.
- Capacitar a las comunidades veredales, por medio de las Juntas de Acción Comunal sobre el adecuado manejo de los acueductos veredales.
- Gestionar la continuación y fortalecimiento del convenio de guardabosques, para la protección de las áreas de interés medio ambiental.
- Disminuir las descargas contaminantes a las fuentes de agua por medio de la capacitación e intervención efectiva en el tratamiento direccionado a las aguas mieles producidas en la agricultura.
- Gestionar la construcción eficaz y pertinente de una planta de tratamiento de aguas residuales para la zona urbana, de acuerdo a las normas técnicas del sector.
- Incentivaremos la construcción de pozos sépticos de última tecnología, en asocio con la entidad ambiental y la Gobernación de Antioquia.

- Articular de manera efectiva con CORANTIOQUIA programas y campañas para la conservación de especies y ecosistemas con participación de los diferentes grupos representativos y población en general del municipio .
- Agua potable para TODOS: apostaremos por la gestión y consecución de los recursos necesarios para realizar intervenciones asertivas en los acueductos veredales de nuestro municipio, con el objetivo de garantizar el agua apta para el consumo humano en nuestra área rural y de expansión urbana de nuestro municipio.
- Crear y/o fomentar efectivamente el plan de saneamiento básico en el área urbana y rural.
- Recuperaremos los ríos y quebradas representativos de nuestro municipio, el Rio Aurra volverá a nacer en nuestra administración: en coordinación con los municipios de San Pedro de los Milagros y Sopetrán, en asocio con los gobiernos departamentales y nacionales, garantiremos el cuidado del rio Aurra, dándole el valor de fuente de agua y fuente de vida.
- En coordinación con la empresa recolectora de residuos, elaboraremos los estudios técnicos de conveniencia y factibilidad para la construcción de una planta para el manejo de los residuos orgánicos y fabricación de abono orgánico.
- Gestionaremos ante el gobierno departamental y nacional los recursos para la construcción y adecuación de una planta de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos del municipio de San Jerónimo.
- Gestionaremos los recursos pertinentes para el pago por servicios ambientales en garantía de conservación de los nacimientos de agua y fuentes hídricas en general en los predios privados.
- Garantizaremos en nuestra Política Pública “ Agua de Vida” las acciones conducentes a la conservación de los acuíferos del municipio.
- Realizaremos una intervención efectiva y pertinente direccionada a todos los recuperadores de nuestro municipio, capacitándolos, incentivándolos, y reconociendo su importancia en el círculo económico, garantiremos la apropiación de tecnologías para su labor, y gestionaremos los recursos necesarios para garantizar la efectividad de los procesos de recuperación.

## **LÍNEA 8: CIVISMO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

### **Componente 1: Civismo**

El civismo es un pilar fundamental para el desarrollo de una sociedad armoniosa y respetuosa, basada en valores de convivencia y una sólida cultura cívica. Es una cualidad que implica la participación activa y responsable de los ciudadanos en el bienestar común, fomentando la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y comprometida.

En esta era de constantes cambios sociales y tecnológicos, el componente de civismo se vuelve esencial para fortalecer los lazos que unen a las personas y para cultivar una cultura que promueva el respeto a los derechos humanos, la tolerancia, la solidaridad y la responsabilidad social. Para abordar los retos que tenemos alrededor de este tema, realizaremos las siguientes intervenciones:

Fortaleceremos el papel de la Juntas de Acción Comunal colocándolas como aliadas de la gestión municipal, la implementación del presupuesto participativo se convertirá en el punto de quiebre para lograr una verdadera participación de las comunidades en la definición de obras prioritarias para su vereda.

- Dotar a las juntas de acción comunal de herramientas, equipos, entre otros, para fortalecer la gestión administrativa del territorio.
- Desarrollar programas pertinentes para la capacitación de las juntas de acción comunal y grupos asociativos .
- Capacitar a los miembros de las juntas de acción comunal en el proceso de elecciones comunales.
- Hacer jornadas pedagógicas que conduzcan a la sensibilización de la población urbana y rural en la aplicación de las normas de convivencia de acuerdo al código nacional de policía.

### **Componente 2: El Gobierno de la Gente**

- Actualizar el manual de funciones y planta de cargos de la Administración municipal en coherencia con la misionalidad de cada dependencia.
- **Nuestra Alcaldía Vuelve al Campo:** direccionamiento de atención de todas las Secretarías de Despacho y dependencias a los diferentes sectores rurales de acuerdo a las necesidades específicas.
- Impulsar la creación de la Oficina de Gestión de Proyectos con el fin garantizar los recursos para el desarrollo de los diferentes programas del municipio.
- Fomentar la actualización de datos para el SISBEN.
- Realizar el diagnóstico del sistema de Gestión Administrativa Municipal.
- Intervendremos los delitos de alto impacto, fortaleciendo el pie de fuerza con tecnología y vehículos.

- Gestionaremos la construcción del nuevo comando de policía garantizando así, la gestión en un mayor número de policías.
- Apoyar, mediante programas de salud mental a nuestros empleados para así garantizar el bienestar de todos nuestros colaboradores.

### **LÍNEA 9: SALUD Y BIENESTAR, porque todos merecemos vivir mejor**

Al recorrer las veredas de nuestro municipio encontramos una queja constante alrededor de la atención primaria en nuestro centro hospitalario, esto debido al manejo propio tanto administrativo y de servicios de urgencias, consultas médicas generales y servicios especializados a pesar, de que cuenta con unas buenas instalaciones remodeladas y ampliadas en los últimos años. A la prestación del servicio se le debe sumar no solo la infraestructura sino también un pie de fuerza en auxiliares administrativos de salud, enfermeras y médicos prestos a brindar una oportuna atención. Los servicios de salud van más allá de lo que se hace de manera medita en el centro de atención hospitalario, deben ser servicios preventivos e incluir capacitación a nivel nutricional, motriz y psico-emocional; es decir, también se debe contemplar la salud mental de los habitante jeronimitas, para ello se pretende:

#### **Componente 1: Salud**

- Garantizar los servicios integrales de salud en promoción, prevención y atención primaria.
- Asegurar a todos los niños y niñas menores de 10 años su desarrollo físico, intelectual, social y emocional mediante la prevención y la detección oportuna de alteraciones del crecimiento y desarrollo de su cuerpo.
- Garantizar la disponibilidad permanente del sistema completo de vacunación para niños, niñas y jóvenes.
- Promover la calidad y la prestación del servicio público de salud de manera **oportuna** en la unidad hospitalaria del municipio.
- Impulsar programas de salud pública, promoción y prevención de enfermedades físicas y mentales.
- Gestionar la prestación de nuevos servicios en el hospital municipal
- Fomentar el programa “El médico en casa” para poblaciones vulnerables.
- Generar el Plan Municipal de Salud.
- Promocionar y continuar con las brigadas de salud especializada en barrios y veredas.
- Continuar con los procesos de modernización de la infraestructura hospitalaria y su dotación tecnológica.
- Vigilar la operatividad y prestación de servicios de las EPS que funcionan en el municipio.

- Promover un modelo de gestión y atención para la prevención y el autocuidado de la población en general, pero conservando un énfasis en primera infancia, jóvenes, el adulto mayor, cuidadores, y personas en condición de discapacidad.

### **Adultos mayor**

- Crear el Plan Municipal de acompañamiento a las personas mayores en situación o riesgo de soledad y abandono.
- Gestionar la ampliación de la cobertura del programa de subsidio para los adultos mayores en situación de vulnerabilidad.
- Gestionar ante el Gobierno Departamental y Nacional, los recursos necesarios para garantizar el programa “VEJEZ DIGNA”
- vulnerables por medio de bolsas alimentarias.
- Gestionar un proyecto para la atención psicosocial y la asistencia técnica y jurídica para las personas que están próximas a jubilarse, brindando acompañamiento en el proceso de retiro y en la gestión ante Colpensiones y Fondos privados de pensiones.
- El Adulto mayor en nuestra administración será PRIORIDAD, cuidaremos cada detalle que gire en el bienestar y vida digna de nuestros adultos mayores.
- Gestionaremos una asistencia alimentaria para adultos mayores y poblaciones vulnerables.

### **Gestión del riesgo**

- Elaborar el Plan Municipal de Emergencias
- Impulsar programas y proyectos sobre gestión del riesgo, atención y prevención de desastres ambientales
- Fomentar y aplicar el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres